

Análisis de situación de las fundaciones en la realidad socio-económica del Principado de Asturias

R E S U M E N

Luis Ignacio Álvarez González

Profesor Titular de Comercialización e Investigación de Mercados - Universidad de Oviedo

José Pedreira Menéndez

Profesor Titular de Derecho Financiero y Tributario - Universidad de Oviedo

María José Sanzo Pérez

Profesora Titular de Comercialización e Investigación de Mercados - Universidad de Oviedo



Asociación Española de Fundaciones
CONSEJO AUTONÓMICO PRINCIPADO DE ASTURIAS



Fundación Universidad de Oviedo



GOBIERNO DEL
PRINCIPADO DE ASTURIAS

► **Fundaciones: un sector en continuo crecimiento**

Durante los últimos años, las fundaciones españolas han sufrido una profunda transformación marcada por distintas circunstancias. Por una parte, se ha producido una progresiva consolidación de las fundaciones en la sociedad española, dentro del marco de la Economía Social y el Tercer Sector. Además, estos años han sido de continuada expansión y crecimiento del sector en lo que al número de fundaciones se refiere. A su vez, se han producido importantes cambios normativos que han afectado notablemente a la regulación del sector. Por último, se constata una significativa modificación de las estructuras organizativas, tanto a nivel global como a nivel de cada fundación en particular.

A esta profunda transformación no es ajeno el sector fundacional asturiano, tal como se deduce del *análisis de situación de las fundaciones en la realidad socio-económica del Principado de Asturias*. Este análisis, realizado con datos cerrados a 31 de diciembre de 2006, ha sido llevado a cabo recientemente por un equipo de investigación de la Universidad de Oviedo, por iniciativa del Consejo Autonómico de Fundaciones del Principado de Asturias (órgano territorial de trabajo de la Asociación Española de Fundaciones) y con el apoyo del Gobierno del Principado de Asturias y de la Fundación Universidad de Oviedo. Del mismo se configura un sector integrado por 149 fundaciones asturianas con una caracterización muy particular.

► **Tipología diversa**

En concreto, el tipo de fundación más numerosa en la región es la que se dedica a la intervención social, a la cultura o la educación, en consonancia con el peso que tienen estas áreas de actividad en el sector fundacional asturiano (el 74,5% se definen principalmente de alguna de estas tres formas). En esta tipología convergen fundaciones con una gran tradición en el mundo fundacional asturiano y español con otras creadas recientemente por iniciativa de las Administraciones Públicas o de los restantes agentes sociales de la región con el objetivo de que lideren distintos proyectos dinamizadores en el ámbito social, educativo o cultural.

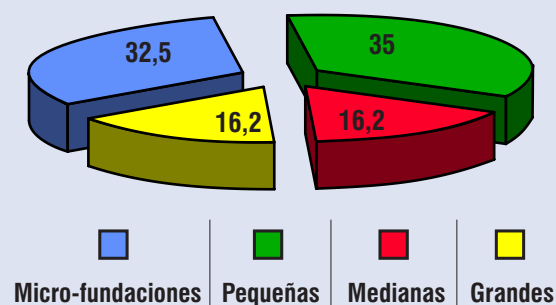
TIPO DE PROTECTORADO	NÚMERO DE FUNDACIONES	PORCENTAJE
Fundaciones culturales	52	34,9
Fundaciones asistenciales	38	25,5
Fundaciones educativas	21	14,1
Fundaciones sanitarias	13	8,7
Fundaciones investigadoras-tecnológicas	11	7,4
Fundaciones medioambientales	6	4,0
Fundaciones deportivas	5	3,4
Fundaciones laborales	3	2,0
TOTAL	149	100%

Sector de actividad de las fundaciones asturianas

Junto a esta tipología predominante se identifican otras con gran impacto en dicho proceso de dinamización. Hablaríamos de fundaciones no muy numerosas, en general de reciente creación, pero muy activas y que se dedican a: (1) investigación y tecnología; (2) promoción del empleo, desarrollo local/regional y cualificación laboral; (3) desarrollo medioambiental sostenible y protección de la naturaleza y los animales; y (4) desarrollo y cooperación en tercer mundo. Todas estas fundaciones, junto con las sociales, educativas y culturales de reciente creación a las que se hacía mención con anterioridad, representarían la evolución del sector fundacional asturiano desde motivos de intervención más tradicionales a otros más ligados con el cambio de modelo económico que se está produciendo en la región en la actualidad.

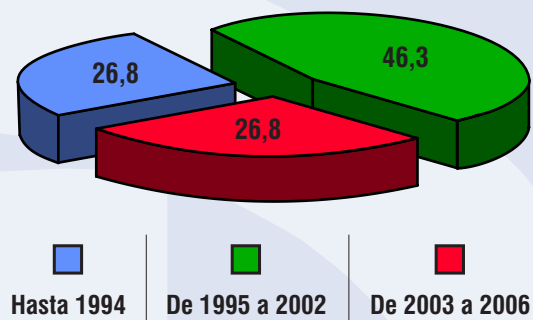
► **Un peso significativo con relación al empleo y la riqueza regional**

Por otra parte, las fundaciones asturianas son en general de pequeñas dimensiones, en la medida en que tan sólo una de cada tres dispone de un volumen de ingresos corrientes superior a 500.000 euros. En concreto, cabe hablar de un 32,5% de micro-fundaciones (ingresos corrientes inferiores a 100.000 euros) y un 35% de pequeñas fundaciones (ingresos corrientes entre 100.000 y 500.000 euros). Lógicamente, el resto pueden ser catalogados como de mediano (ingresos corrientes entre 500.000 y 2 millones de euros) o gran tamaño (ingresos corrientes superiores a 2 millones de euros). Un 16,2% en ambos casos.

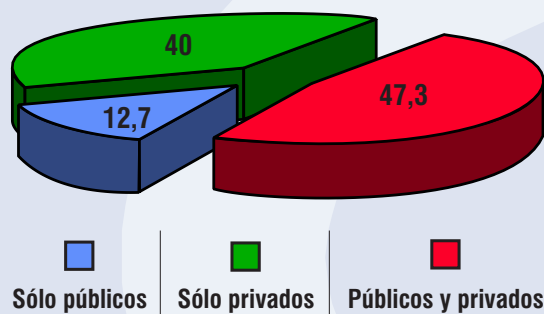


Tamaño de las fundaciones asturianas

Desde otra perspectiva, la antigüedad media de las fundaciones asturianas activas es de unos 14 años y medio, habiéndose constituido la más antigua en 1878. No obstante, tres cuartas partes de las mismas (el 73,2%, exactamente) se crearon en el periodo 1995-2006, por lo que podemos hablar de un sector relativamente joven. Concretamente, el 46,3% entre 1995 y 2002, tras la promulgación de la Ley 30/1994, de 24 de noviembre, de Fundaciones y de incentivos fiscales a la participación privada en actividades de interés general, y el 26,8% entre 2003 y 2006, coincidiendo con la entrada en vigor de la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones.



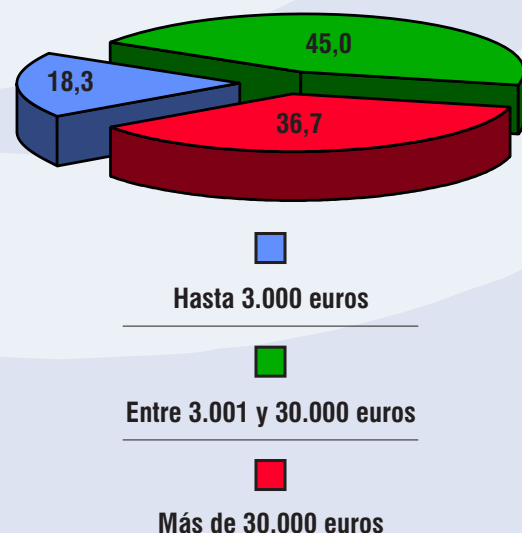
Antigüedad de las fundaciones asturianas



Tipo de promotores jurídicos en las fundaciones asturianas

La caracterización de los promotores fundacionales cabe hacerla de la siguiente manera. En el sector fundacional asturiano nos encontramos, principalmente, con personas jurídicas, más del 50%, de carácter privado. De hecho, tan sólo el 12,7% de las fundaciones ha surgido a partir exclusivamente de algún promotor público, lo que contrasta con el 40% que surge por iniciativa únicamente privada. La combinación de ambas promociones jurídicas se observa en el 47,3%. Entre los promotores privados tienen un importante peso las asociaciones, las empresas y los sindicatos.

Adicionalmente, cabe decir que por término medio cada fundación asturiana dispone de una dotación fundacional de casi 350.000 euros. No obstante, la elevada dispersión en torno a la media recomienda un análisis más en profundidad de los datos. Así, el 45 % de las fundaciones analizadas disponen de entre 3.001 y 30.000 euros. Más de la mitad de ellas se han creado a raíz de la nueva Ley de Fundaciones, entre 2003 y 2006, lo que hace que la cantidad consignada en mayor proporción como dotación entre éstas sea los 30.000 euros que se establece de límite inferior. Tampoco es desdeñable el 36,7% que afirma tener una dotación superior a esa cantidad. En este caso, predominan las fundaciones creadas entre 1995 y 2002 (un 42,5%). Por último, tan sólo un 18,3% dispone de una dotación no superior a 3.000 euros. Se trata, lógicamente, de fundaciones creadas con anterioridad al año 2003 y en especial entre 1995 y 2002.



Dotación fundacional de las fundaciones asturianas

Por otro lado, las fundaciones asturianas concentran su actuación principalmente en el ámbito autonómico. Por término medio, el 54% de su actuación es de este tipo. Teniendo en cuenta además que el 27,4% de la actividad se centra en el ámbito local, se puede afirmar que la parte más importante de la labor de las fundaciones asturianas, en concreto el 81,4%, se circunscribe, básicamente, a los límites de esta Comunidad Autónoma. Tan sólo el 14,8% de la actividad se realiza a nivel nacional y el 3,8% en el internacional.

ÁMBITO DE ACTUACIÓN	PORCENTAJE MEDIO
Internacional	3,8
Nacional	14,8
Autonómico	54,0
Local	27,4
TOTAL	100%

Ámbito de actuación de las fundaciones asturianas

Además, los resultados de la investigación ponen de manifiesto que el sector fundacional asturiano no sólo se encuentra en plena transformación, sino que también presenta una creciente importancia en la realidad socio-económica de la Comunidad Autónoma. Para muestra, los datos aportados en cuanto al peso de las fundaciones en el empleo y riqueza regional.

En términos de empleo es de señalar cómo un número limitado de fundaciones privadas (93 en total) son capaces de emplear en 2006 a 3.237 personas (casi 35 por fundación), lo que representa, dependiendo del estimador, en torno al 1% del empleo regional. A su vez, la tasa de crecimiento en el volumen de personas contratadas supera significativamente a la observada en la realidad asturiana en su conjunto (el 7,51% frente al 4,54%). Se trata además de un empleo básicamente femenino, en una región en la que la tasa de paro de este colectivo excede de un modo destacado a la masculina, estable, aunque en menor medida que la media regional, a jornada completa en casi el 90% de los casos, y cualificado.

93 FUNDACIONES	31/12/2005	31/12/2006	Var. (%)
TOTAL	3.011	3.237	7,51
Mujeres	1.848 (61,4%)	2.034 (62,8%)	10,06
Hombres	1.163 (38,6%)	1.203 (37,2%)	3,44
Contrato indefinido	1.768 (58,7%)	1.807 (55,8%)	2,21
Contrato temporal	1.243 (41,3%)	1.430 (44,2%)	15,04
Jornada completa	2.671 (88,7%)	2.871 (88,7%)	7,49
Jornada parcial / discontinua	340 (11,3%)	366 (11,3%)	7,65
Grupos de cotización 1-3	1.272 (42,2%)	1.362 (42,1%)	7,07
Grupos de cotización 4-7	1.169 (38,8%)	1.238 (38,2%)	5,90
Grupos de cotización 8-10	570 (18,9%)	637 (19,7%)	11,75

Datos de empleo generado por las fundaciones en Asturias

FUENTE: Subdirección Provincial de Gestión Recaudatoria de la Tesorería General de la Seguridad Social en Asturias

Finalmente, el impacto de las fundaciones en la riqueza regional se ha estimado para el año 2005 en una cifra total de 142.611.609 euros, lo que representaría el 0,73% del PIB regional. Otras cifras macroeconómicas que muestran la importancia del sector fundacional asturiano son las siguientes. Sus activos totales superan los 400 millones de euros, mientras que sus ingresos totales exceden los 240 millones de euros, para unos gastos totales de más de 220 millones de euros.

En definitiva, a partir del análisis de situación de las fundaciones en la realidad socio-económica del Principado de Asturias efectuado, cabe señalar que el sector fundacional hoy en día es una realidad sumamente dinámica, flexible y ágil para contribuir, desde planteamientos o principios de economía social, a la mejora de los parámetros de empleo y riqueza no sólo de una Comunidad Autónoma en concreto sino del conjunto nacional en su totalidad.

Asturias, marzo de 2008